

Colegio de  
Humanidades  
Permiso p.<sup>o</sup> p.  
establecimiento

El infrascripto Sr. presento a V. M. el Sr. D. Juan de Salazar y Sotomayor, de la Real Audiencia de esta Ciudad, en que se acuerda  
dita persona Sr. magister en artes de  
Sr. D. Juan de Salazar y Sotomayor, de veintea  
y cinco años, y de buena vida y costum-  
brada, tanto por la justificación hecha  
en Chiriquilla en el mes de febrero de mil  
ochocientos treinta y cuatro con audiencia  
del Ayuntamiento, como por otros documentos  
presentados, y tambien con una certificación  
librada en Chiriquilla a dos de Abril de mil  
ochocientos treinta y seis por Sr. D. Pedro de Salazar  
Alonso y Pedro de Salazar y de Salazar  
en el sumario conciliado de Sr. D. Fulgencio, en  
que se acredita que dicho Sr. D. Juan de Salazar  
en el referido Colegio ha sido de institucion  
de las filosofias, y que asi mismo gana el  
de institucion, habiendo tenido puntual asis-  
tencia al aula, conferencias y demas que  
con la Real Audiencia, y sus expedientes y expedientes  
de la Real Audiencia de esta Ciudad en las respectivas exig-  
encias de la Real Audiencia de esta Ciudad. Y por este Ayuntamiento  
se acuerda: No tiene inconveniente en que  
se libere el referido Sr. D. Juan de Salazar y Sotomayor para  
presentar que tiene presentada

